

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
FOMENTO Y TURISMO  
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA  
INVERSIÓN EXTRANJERA  
PCN/VRG/daf

Establece nivel de cumplimiento global de las metas de gestión y determina porcentajes a pagar por concepto del Incremento por Desempeño Colectivo del año 2022

Santiago, 17 de febrero 2023

## **Res. Exenta N° 40**

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; Ley N° 20.848 que establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva; el Decreto con Fuerza de ley N° 1 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; el Decreto Supremo N° 131, de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la Resolución Ministerial N° 61, de 4 de mayo de 1998, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Ministerio de Hacienda, que otorga asignación de modernización al personal del Comité de Inversiones Extranjeras y sus modificaciones; la Resolución Ministerial N° 19, de 23 de junio de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y del Ministerio de Hacienda, que aprueba sistema de remuneraciones para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; las Resoluciones N°s. 6 y 7°, de 2019, de la Contraloría General de la República,, ;Decreto N°49, 12 de abril de 2022,del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que nombra a Karla Flores Mardones como Directora de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, las Resoluciones Exentas N° 254, de 2021, que establece los equipos de trabajo para el Convenio de Desempeño Colectivo 2022, N° 372, de 2021, que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2022, N° 119 de 2022 que aprueba primera modificación de equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo del año 2022, N°166 de 2022, que aprueba primera modificación al Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2022, N° 211 de 2022 que aprueba segunda modificación de equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo del año 2022, N° 262, de 2022, que aprueba segunda modificación al Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2022, N°329 de 2022 que aprueba tercera modificación de equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo del año 2022, todas de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; el OFIC202301198 de 09 de febrero de 2023, y antecedentes que se acompañan.

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 372 de 2021 se aprobó para esta institución, el Convenio de Desempeño Colectivo 2022, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, mediante el oficio N°033 de fecha 2 de febrero de 2023, este servicio emitió el informe definitivo de cumplimiento de metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2022.

3.- Que, el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, mediante OFIC202301198, de 9 de febrero de 2023, expresó su conformidad con lo señalado en el referido informe de cumplimiento.

4.- Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, es necesario acreditar el cumplimiento de las metas de desempeño colectivo y determinar el porcentaje a pagar por concepto del incremento por desempeño colectivo de cada uno de los equipos de trabajo constituidos, mediante una resolución de esta institución visada por la Subsecretaría de Economía, Fomento y Turismo.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Apruébese el nivel de cumplimiento global de cada centro de responsabilidad durante el año 2022, según se indica a continuación:

<b>Centro de Responsabilidad</b>	<b>Cumplimiento 2022</b>
Servicios a los Usuarios	100%
Gestión Interna	100%
Dirección Estratégica	100%

**SEGUNDO:** Establézcanse los siguientes porcentajes a pagar por concepto del incremento por Desempeño Colectivo año 2022 de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera:

<b>Nombre Centro</b>	<b>Nombre funcionario(a)</b>	<b>Porcentaje incremento por Desempeño</b>
Servicio a Usuarios	Álvarez Martínez, Claudio Esteban	8,00%
Servicio a Usuarios	Morales Concha, Sofia Paz	8,00%
Servicio a Usuarios	Ortega Lerdo de Tejada, Cristina Macarena	8,00%
Servicio a Usuarios	Samhan Ravenna-Ruiz, Fabiola Vanessa	8,00%
Servicio a Usuarios	Schwerter Hofmann, Francisca Andrea	8,00%
Servicio a Usuarios	Vásquez Huerta, Denisse Penélope	8,00%
Servicio a Usuarios	Villarino Pizarro, Javiera	8,00%
Servicio a Usuarios	Villela Salinas, Sebastián	8,00%
Servicio a Usuarios	Di-Giovanni Vergara, Salvatore	8,00%
Servicio a Usuarios	Gárnica Carvajal, Juan Pablo	8,00%
Servicio a Usuarios	Pérez Reyes, Catalina Paz	8,00%
Servicio a Usuarios	Sagal López, Cristian Andrés	8,00%
Servicio a Usuarios	Moreno Maritano, Carolina Andrea	8,00%
Servicio a Usuarios	Cobo Barcia, María Elena	6,58%
Servicio a Usuarios	Purcell Salas, Juan Pablo	4,58%
Servicio a Usuarios	Rojas Zúñiga, Juan Pablo	8,00%
Servicio a Usuarios	Cortés Huanca, Javier Andrés	8,00%
Gestión Interna	Bustamante Arias, Silvia Yanina	8,00%
Gestión Interna	Honores Letelier, Iván Santiago	8,00%
Gestión Interna	Muñoz Lorca, Natalia Ivonne	8,00%
Gestión Interna	Ortiz López, Paola Susana	8,00%
Gestión Interna	Palma Bórquez, Raúl Arnaldo	8,00%
Gestión Interna	Puentes Astudillo, Francisco Hernán	8,00%
Gestión Interna	Ramírez Calquín, María José	8,00%
Gestión Interna	Retamal Fernández, Solange Fabiola	8,00%
Gestión Interna	Rivera Urrutia, Cristian Gerardo	8,00%

Gestión Interna	Silva Espinosa, María Eugenia	8,00%
Gestión Interna	Lores Cabezas, Sonia Rebeca	8,00%
Gestión Interna	Macchiavello Martini, Liliana Marta Giuditta	8,00%
Gestión Interna	Appelgren Deck, Francisco Javier	8,00%
Gestión Interna	Quiroz Nicolich, Rhiannon Scarlettte	8,00%
Gestión Interna	Castillo Navarrete, Paulina Isabel	5,90%
Gestión Interna	Riveres Alfaro, Rosa Ingrid	8,00%
Gestión Interna	Carreño Rodríguez, Juan Gabriel	2,67%
Dirección Estratégica	Bastías Barahona, Johnny Mauricio	8,00%
Dirección Estratégica	Ruiz Sepúlveda, Alicia del Carmen	8,00%
Dirección Estratégica	Alvarado Muñoz, Felipe Andrés	8,00%
Dirección Estratégica	Candia Gonzáles, Juan Pablo	8,00%
Dirección Estratégica	Gaete Jaime, Francisco Rafael	8,00%
Dirección Estratégica	Riquelme Córdova, Alejandro Antonio	8,00%
Dirección Estratégica	Retamales Gómez, Vania del Pilar	8,00%
Dirección Estratégica	Aravena Fuentes, Daniela Andrea	8,00%
Dirección Estratégica	Picón Gutiérrez, Francisco Roberto	8,00%
Dirección Estratégica	Manríquez Josse, María Consuelo	8,00%
Dirección Estratégica	González Escobar, Javier Alberto	8,00%
Dirección Estratégica	Jara Nercasseau, Daniela Alejandra	2,67%
Dirección Estratégica	Silva González Nicolas Francisco	2,67%

**TERCERO:** El incremento por desempeño colectivo correspondiente al año 2022 será pagado a cada integrante de los centros señalados en la medida que cumplan con los requisitos legales y en proporción a los meses completos efectivamente trabajados

**CUARTO:** Impútese el gasto que irrogue la presente resolución al subtítulo 21, ítem 01 e ítem 02, asignación 003, del presupuesto del año 2023 de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

Firmado digitalmente por  
Karla Andrea Flores  
Mardones  
Fecha: 2023.02.17  
16:12:35 -03'00'

**KARLA FLORES MARDONES**  
Directora  
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

V°B°  
Subsecretaría de Economía y Empresas de  
Menor Tamaño